



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2023-50921537- -GDEBA-DSTYAJAGGP

VISTO el expediente EX-2023-50921537-GDEBA-DSTYAJAGGP de la Jefatura de Asesores del Gobernador, por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por María Cecilia PÉREZ ARAUJO al cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, y la designación en su reemplazo de María Andrea PERALTA, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 804/2021 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Jefatura de Asesores del Gobernador;

Que María Cecilia PÉREZ ARAUJO presentó la renuncia, a partir del 14 de diciembre de 2023, al cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, habiendo sido designada por Decreto N° 814/2021;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en esta instancia, se propicia la designación de María Andrea PERALTA en el cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal de la Jefatura de Asesores del Gobernador, a partir del 14 de diciembre de 2023, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría General;

Que el presente se encuadra en el artículo 6º de la Ley N° 15.164, su modificatoria y en el Decreto N° 11/2020;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06.24 – JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, a partir del 14 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por María Cecilia PÉREZ ARAUJO (DNI N° 29.857.244 – Clase 1983) al cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, quien fuera oportunamente designada por Decreto N° 814/21.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.06.24 - JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, a partir del 14 de diciembre de 2023, en el cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, a María Andrea PERALTA (DNI N° 16.427.448 - Clase 1963).

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda y Finanzas, a cargo del despacho del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.